

Factura Pequeño Contribuyente

AUGUSTO, CHICOJ IBOY
 Nit Emisor: 5299322
 AUGUSTO CHICOJ IBOY
 4 CALLE A 7-63 COLONIA EL TESORO, A zona 2, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 C7DC6A7F-4F6D-47D6-8D32-FABEC3533922
 Serie: C7DC6A7F Número de DTE: 1332561878
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 09:03:24
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2022 09:03:24
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas , en la Dirección General Administrativa, del (1/09/2022) al (30/09/2022), según contrato número MEM-452-2022	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Diana F. de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2022

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

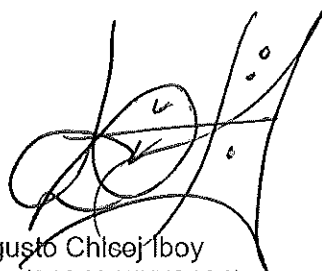
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-452-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Brindar apoyo técnico en la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos de trabajo, normas, políticas, formularios y otros documentos relacionados a los diferentes sistemas informáticos.
- Seguimiento a la elaboración del manual de control interno renglón 029
 - Manual de Comercialización DGH
- c) Brindar apoyo técnico para el seguimiento de los distintos sistemas informáticos, como soporte para el desarrollo de la transformación digital dentro del Ministerio de Energía y Minas.
- Verificación del ingreso de los datos del sistema interno renglón 029
- d) Brindar apoyo técnico en la transformación digital de los archivos físicos del Ministerio de Energía y Minas.
- Actualización de requisitos legales para implementar el decreto 5-2021 Seguimiento de normas y procedimientos decreto 5-2021
- e) Brindar apoyo técnico en análisis de los procesos para el diseño de manuales técnicos para los diferentes sistemas implementados dentro del Ministerio de Energía y Minas.
- Análisis y seguimiento de Informe de Gobierno Electrónico
 - Digitación y acompañamiento del catalogo electrónico de la ley de simplificación



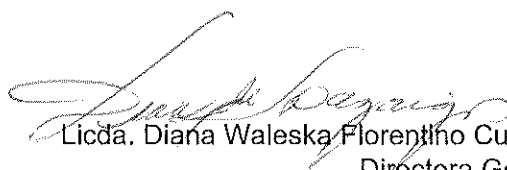
Atentamente,



Augusto Chleej Iboy
DPI No. (2184615770101)


MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas

Firmado
digitalmente por
José Antonio
Samayoa Gaytán
Fecha: 2022.09.09
11:50:11 -06'00'



Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas De Mazariegos
Directora General Administrativa
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

